

Hacer algo más por el barrio. Participación ciudadana y seguridad en la Córdoba contemporánea

Artículo recibido: 25 de abril de 2021.
Aceptado: 12 de julio de 2021.

Sofía María Vittorelli

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Córdoba
Argentina
✉ sofia.vittorelli@gmail.com

Resumen

El presente artículo se inscribe en una investigación etnográfica que tiene como objetivo examinar el lugar que adopta la *participación ciudadana* en torno al “problema de la seguridad” en Córdoba. En particular, se detiene en los denominados Consejos Barriales, espacios destinados a la discusión y gestión barrial de la “inseguridad”, del que participan vecinos/as, funcionarios y agentes policiales. El texto describe y analiza las particularidades de esta política pública en el marco de determinados procesos y experiencias, con la finalidad de observar cómo sus protagonistas construyen legitimidad con sus reclamos, establecen relaciones de consenso y resistencias, al mismo tiempo que disputan su *estar allí* frente a un conjunto de funcionarios. Sugiero que tales experiencias y procesos no sólo modelan la práctica política que desarrollan quienes participan de las asambleas del Consejo Barrial, sino que se transforman además en un escenario propicio para reflexionar antropológicamente en torno al estado, la política y sus formas contemporáneas de participación y representación. *Hacer algo más por el barrio* se conjura como la explicación que los/as vecinos/as protagonistas de este trabajo movilizan al momento de definir sus ganas de participar.

Palabras clave: participación ciudadana; seguridad ciudadana; Estado; Córdoba.

Doing something else for the neighborhood. Citizen participation and security in contemporary Córdoba

Abstract

This article consists of an ethnographic research that analyzes citizen participation around “security problems” in Córdoba city, Argentina. In particular, at the so-called Neighborhood councils, spaces for discussion and neighborhood management of “insecurity”, in which neighbors, officials and police officers participate. This work describes and analyzes the process and experiences that characterize this particular public policy and how it affects

the local stage. It was possible to observe how the neighborhood council participants build legitimacy with their claims, establish consensus and resistance relationships, and at the same time how they dispute their being there with public officials. The article suggests that such experiences and processes not only mould the political practice developed by those who participate in the Neighborhood council assemblies, but they also become a propitious scenario to reflect anthropologically on the state, politics and their contemporary forms of participation and representation. *Doing something else for the neighborhood* is defined as the explanation that residents, who are the protagonists of this work, mobilize when defining their desire to participate

Keywords: citizen participation; citizen security; State; Córdoba

Fazer algo mais para o bairro. Participação cidadã e segurança na Córdoba contemporânea

Resumo

Este artigo faz parte de uma pesquisa etnográfica que procura examinar o lugar que a participação cidadã ocupa em torno do “problema de segurança” em Córdoba, Argentina. Em particular, para nós chamados Conselhos de Bairro, espaços de discussão e gestão da (in) segurança de bairro, dos quais participam vizinhos, funcionários e policiais. O texto descreve e analisa as particularidades dessa política pública no marco de determinados processos e experiências, a fim de observar como seus protagonistas constroem legitimidade com suas reivindicações, estabelecem relações de consenso e resistência, ao mesmo tempo em que disputam sua presença. na frente deles, para um conjunto de funcionários. Sugiro que tais experiências e processos não apenas moldam a prática política desenvolvida por aqueles que participam das assembleias de conselhos de bairro, mas também se tornam um cenário propício para refletir antropológicamente sobre o Estado, a política e suas formas contemporâneas de participação e representação. *Fazer algo mais pelo bairro* se conjura como a explicação que os/as vizinhos/as protagonistas deste trabalho mobilizam no momento de definir sua vontade de participar.

Palavras-chave: participação cidadã; segurança cidadã; Estado; Córdoba.

Introducción

Los diferentes gobiernos provinciales de Córdoba han reelaborado y propuesto diferentes, aunque no disímiles, modos de pensar y ejecutar acciones securitarias, las cuales incluyeron transformaciones en la Policía provincial, la creación de Ministerios y la promulgación de la primera *Ley de Seguridad Pública* (N° 9.235) en el año 2005. Al relevar estas transformaciones políticas, llama la atención hacia principios de siglo la creación de espacios de participación ciudadana que, definidos normativamente como *auxiliares*¹, comenzaron a establecerse en algunos barrios de la ciudad de Córdoba. A diferencia de otras

1 De ahora en adelante, emplearé cursiva para señalar categorías nativas. Asimismo, su uso o no da cuenta de un trabajo propio del investigador en transformar tales categorías nativas en categorías analíticas. Sobre este recurso ver Bermúdez (2018). El uso de comillas procura resaltar términos y citas teóricas.

modalidades de participación ciudadana, tales espacios institucionalizados surgen enérgicamente en el marco del “problema de la inseguridad” y de la mano de negociaciones y acuerdos políticos que funcionarios especializados establecieron con determinados vecinos².

En estos últimos años, el discurso de la *participación ciudadana* ha cobrado más relevancia en la escena local como parte no sólo de un nuevo programa securitario y agenda gubernamental, sino también como respuesta a una serie de hechos que tuvieron como protagonista a la Policía de Córdoba. El rol social y la labor policial fueron puestas en jaque en abril de 2013 tras el conocimiento público y mediático de una serie de imágenes que comprometieron la honestidad de varios agentes policiales. El desenlace del denominado *narcoescándalo* dejó en evidencia la existencia de una red de conflictividades al interior de la institución policial y complicidades vinculadas a múltiples delitos, que terminó con el procesamiento de funcionarios policiales como *deshonrosos* (Carbajo, 2016). En diciembre del mismo año, una huelga salarial policial terminaría de poner en evidencia históricas divisiones dentro de la institución verticalista y el poder que ésta ejerce en la regulación de conflictos sociales. El denominado *acuartelamiento policial* desató una nueva crisis política en el gobierno de la seguridad³. Esta situación fue experimentada por los vecinos como una *ausencia estatal* en el territorio y en el control de ese territorio.

El periodo inaugurado luego de esta “crisis institucional” inició con la reestructuración de varias áreas de gobierno provincial, la agenda del Ministerio de Seguridad se unificó con la agenda del Ministerio de Gobierno. Entre ellas, las actividades que la Subsecretaría de Participación Ciudadana (dependiente del Ministerio de Seguridad y luego, de Gobierno) venía desarrollando fueron potenciadas con la creación del *Programa Integral de Seguridad Ciudadana y prevención del delito: Córdoba se encuentra* (2016). Este programa incluyó la conformación de nuevos espacios de participación ciudadana, denominados Consejos Barriales, la creación de la figura del Promotor Barrial⁴, y junto a ellos la de la Policía Barrial⁵. Estas modificaciones fueron incluidas posteriormente en el texto de la nueva *Ley de Seguridad Pública y Ciudadana* (N° 10.437) en 2017. Para la conformación de los Consejos Barriales la ciudad fue dividida en *cuadrantes*. Esta nueva división territorial, aunque reconocida en el mundo

2 Me refiero a otras experiencias y/o dispositivos de participación ciudadana que existen en la ciudad de Córdoba, como es el caso del Presupuesto Participativo u otras experiencias consultivas.

3 La huelga policial que dio comienzo al acuartelamiento policial comenzó a gestarse los últimos días de noviembre de 2013, en manos de las esposas de los policías. Esta protesta se extendió hasta la madrugada del 3 de diciembre. El conflicto se agudizó cuando más de 500 miembros de la fuerza policial se “acuartelaron” en las dependencias del Comando de Acción Preventiva. El abandono de tareas y vigilancia fue absoluto. Frente a ello, los medios de comunicación que seguían minuto a minuto alertaban de posibles saqueos y robos callejeros. La exposición de imágenes sobre una ciudad desértica a merced del caos social fue un patrón observado. Tales recursos estéticos mediáticos gestaron un clima de pánico social e incertidumbre que se vio reforzado tras una serie de hechos violentos y delictivos que acontecieron durante la tarde-noche del día 3 y 4 de diciembre. Para una experiencia más completa de estos hechos recomiendo los documentales “Córdoba no duerme” (2014) dirigido por Gabriela Cabus y “La hora del lobo” (2014) de Natalia Ferreyra. Ambos disponibles online.

4 La figura de promotor fue incorporada dentro del Plan Integral. Entre sus objetivos, el promotor debe formar y acompañar los procesos vecinales, identificar problemáticas y gestionar soluciones.

5 Si bien se trata de un programa provincial, hasta el momento se han conformado Consejos en las ciudades de Córdoba, Villa María y San Francisco.

policial, agrupó barrios en consejos según la tasa de delitos en ellos, índice de trabajo formal-informal, entre otros. Tal clasificación coloreó de *rojo*, *amarillo* y *verde* los barrios y estableció niveles de intervención de acuerdo a la *vulnerabilidad* de los mismos.

Este trabajo se propone analizar los procesos y actividades desarrolladas por un Consejo barrial de zona sur, categorizado como *cuadrante rojo*, inaugurado en mayo de 2016. Este espacio de participación ciudadana está conformado/a por vecinos/as de cuatro barrios aledaños, funcionarios públicos y agentes policiales. Los vecinos y vecinas que participan, en su gran mayoría, se reconocen como *representantes* de distintas organizaciones sociales (Centro Vecinal, Asociación Civil, entre otras), instituciones educativas y centros religiosos del sector. Varios de ellos y de ellas son *referentes barriales* de años, con trayectorias múltiples, aunque constantes, en torno a estos espacios de participación ciudadana. A lo largo de sus vidas han tenido contacto con distintas experiencias participativas y se han desenvuelto en diferentes roles relacionados con la gestión de reclamos en las administraciones públicas y la organización de acciones colectivas como movilizaciones, protestas y cortes de ruta.

Los encuentros que mantuve con ellos y ellas, mediante entrevistas y charlas informales, observación participante de *asambleas*, eventos gubernamentales y caminatas por el barrio, me permitieron acceder tanto a la cotidianeidad del Consejo, como a las historias y trayectorias de quienes participaban. Los resultados que presento provienen de una investigación que desarrollo desde el año 2015 con vecinos/as de varios sectores de la ciudad de Córdoba que participan de espacios de *participación ciudadana*, y con funcionarios públicos con tareas vinculadas a esta problemática⁶. Al atender a estos espacios de *participación ciudadana* pretendo examinar qué sujetos están construyendo la definición de *seguridad ciudadana* en el contexto local. Así como analizar cuáles son los márgenes de transformación que estos vecinos poseen a la hora de intervenir sobre el “problema de la seguridad” que ellos mismos denuncian, cómo “gestan” y “gestionan” (Sousa Lima, 2002) sus reclamos en la cotidianeidad de las *asambleas*, cómo configuran y coproducen (Fernández Alvarez, Gaztañaga y Quirós, 2017) modalidades de acción política (Manzano, 2013) en la búsqueda de negociar su lugar dentro del Consejo Barrial, en el barrio y con el estado.

Los estudios que se proponen analizar estos escenarios de participación ciudadana institucionalizados (investigaciones que provienen principalmente del campo de las Ciencias Políticas y de la Sociología) en su multiplicidad de modalidades y alcances, señalan el surgimiento de Instituciones Participativas (Avritzer, 2015) durante la década de los noventa en el marco de la denominada “crisis de representación” (Annunziata, 2013a). Dicha crisis representada por el debilitamiento de la clase dirigente local y del vínculo entre ciudadanos y gobernantes, reconfiguró los modos de construir “legitimidad democrática”

6 Primeramente, esta investigación fue presentada como tesina de grado en Antropología en la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente forma parte de un proyecto doctoral. Las reflexiones de este artículo son producto del trabajo colectivo desarrollado junto al Núcleo de Estudios sobre Muerte, Violencia y Política dirigido por la Dra. Bermúdez Natalia y codirigido por la Dra. Previtali, María Elena; el mismo radicado en el Museo de Antropología e IDACOR-UNC-CONICET. Agradezco la lectura profunda y sugerencias del equipo de investigación. Agradezco, por último, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por la financiación de esta investigación doctoral.

(Annunziata, 2013a). Así, las Instituciones Participativas inspiradas en las denominadas “Teorías de la Democracia Participativa” desarrolladas por politólogos como Bachrach (1973), Pateman (1970), Bernard (2015), entre otros, nacen como crítica a una forma de concebir la democracia como un régimen elitista y centrado en los representantes. Esta mirada institucionalista hegemónica, dentro de la Ciencia Política, pierde de vista tanto a las personas como a la dimensión cotidiana y de la pequeña burocracia. Por su parte, Bermúdez y Previtali (2014) señalan con atención que los abordajes predominantes sobre la (in)seguridad que buscan dar cuenta de las articulaciones entre lo global y lo local suelen aplanar nuestras realidades más cercanas aplicando preconceptos establecidos. Mientras que, el abordaje etnográfico posibilita la adecuación de tales conceptos para ser reconstruidos desde las perspectivas locales, en términos de Fonseca (en Bermúdez y Previtali) de “abajo hacia arriba” (Bermúdez y Previtali, 2014, pp.9-10).

La investigación que aquí presento pretende desarticular esta mirada “institucionalizante” (Foucault, 1999, 2006) al centrarse en los procesos y experiencias que vivencian actores sociales situados (Balbi y Boivin, 2008) organizados en torno al “problema de la seguridad” en Córdoba. Tales procesos, se relacionan, asimismo, con un conjunto de políticas públicas “traslocales” (Gupta, 2015) que, si bien excede los objetivos de este trabajo, son claves para comprender las condiciones sociales, políticas y económicas involucradas con estos programas securitarios, las conexiones con procesos regionales, la circulación de *expertos* y formas exitosas de Buenas prácticas⁷ a través de organismos internacionales.

Para este recorrido y en un primer apartado, examino el proceso de conformación del Consejo Barrial de zona sur, su dinámica o diseño institucional, y sus participantes. A partir de ello, analizar el lugar que ocupan determinados reclamos en la construcción de una agenda de seguridad que ya no le pertenece sólo a las fuerzas policiales y problematizar los desencuentros y mixturas producto de las definiciones entre vecinos y profesionales. Estos reclamos tensionan, por un lado, la definición gubernamental sobre la “(in)seguridad” (estrechamente vinculada al *narcotráfico* y permeadas por categorizaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional); y, por otro lado, generan divergencias y contramarchas en torno a la dinámica del Consejo. Me interesa, además, plantear la existencia de una relación dialéctica entre políticas de seguridad y *ciudadanía*.

En un segundo apartado, procuro mostrar a través de las experiencias de participación la combinación de estrategias y aprendizajes (históricos, familiares) que además de establecer modos de *participar* dan cuenta de modos de relacionarse con el estado. Estos modos se tornan enclaves interesantes para comprender su constitución como *vecinos proactivos*, así como para reflexionar sobre las lógicas de acción y de producción que estos vecinos movilizan no sólo

7 La noción de Buenas Prácticas, así como fórmula, viajan y circulan en manuales o catálogos (gubernamentales y no gubernamentales) como un conjunto de acciones que han rendido excelente servicio en un determinado contexto y se espera que, en otros, rindan similares resultados. Esta hipótesis ha podido ser examinada en detalle y reafirmada etnográficamente dentro del proyecto “Implantaciones de la fórmula de Buenas Prácticas en la Córdoba del siglo XXI” (CIFYH-UNC) dirigido por Lugones, María Gabriela y Tamagnini, Lucia, del cual fui ayudante-alumna.

en términos de demandas exigidas al estado, sino observar qué relaciones se construyeron con el objetivo de interpelarlo e integrarlo.⁸

Consejo Barrial de zona sur. Agenda ciudadana, jurisdicciones y reclamos.

Las *asambleas* para la toma de decisiones del Consejo Barrial se realizaban cada 20 días en el salón de usos múltiples del Centro Vecinal de barrio Residencial. Algunas pocas veces se desarrollaron en espacios al aire libre o en los domicilios de los vecinos. De las mismas participaban aproximadamente 20, 30 vecinos y vecinas de los barrios Residencial, Los Sauces, Santa Ana y Comunidad⁹. Los vecinos y vecinas que participaban eran mayoritariamente adultos, entre 40-70 años de edad. Los jóvenes, por su parte, participaban de las actividades y talleres que este grupo de adultos organizaba principalmente con la Secretaría de Adicciones. Los encuentros asamblearios eran preparados y coordinados por Rubén, *promotor* del Consejo Barrial, junto al *equipo técnico* conformado por los asesores de gobierno: Pedro (abogado penalista con experiencia en materia de prevención y participación en centros Internacionales donde se planifican y diseñan estrategias gubernamentales en materia de seguridad) y Mario (un arquitecto colombiano reconocido por sus proyectos en Medellín)¹⁰, y estudiantes de arquitectura. Participaban, aunque rara vez intervenían, miembros de las fuerzas de seguridad sobre todo agentes de la Policía Barrial. La dinámica preveía la discusión de problemáticas y necesidades en pos de reducir los índices de “inseguridad” de la zona. Si bien los reclamos demandaban un aumento del patrullaje policial, la noción de “seguridad” en este Consejo pasó a contener otros problemas de regulación pública tales como la falla en el alumbrado público, los baches en el asfalto, cloacas, levantar el nivel de la calzada o de la rasante, la poda de árboles, la recolección de basura, entre otros. Estas definiciones son centrales para comprender las características que adoptó este consejo, profundizaré sobre ellas más adelante.

Rubén, quien oficiaba de *promotor*, hasta finales de 2015 coordinó un grupo de vecinos organizados de su barrio¹¹. Su trayectoria y cintura política siempre llamó mi atención: durante los primeros años de investigación lo vi organizando múltiples actividades, tramitando reclamos, dialogando con funcionarios (de partidos políticos diferentes), colaborando en tareas

8 Como resguardo metodológico, en el desarrollo que sigue cambié el nombre de las personas y de los barrios con el objetivo de preservar la confidencialidad pautada en la investigación.

9 En relación a los barrios que conforman el cuadrante, encontramos orígenes temporales y configuraciones distintas: dos de ellos se corresponden a un proceso de expansión urbana de la década de los 80', el tercero se trata de residencias construidas en el marco de un proyecto local cooperativista; y el último, es un “asentamiento ilegal” producto de la “toma de tierras” en el marco de la crisis del año 2001 aunque con servicios básicos.

10 Ambos asesores además de participar de las asambleas de este consejo como de otros, brindaban capacitaciones a los promotores, dirigían encuestas, organizaban jornadas y visitas por los consejos con invitados internacionales.

11 Coordinaba la Junta de Participación Ciudadana de su barrio. Como parte de una primera experiencia de trabajo de campo en 2014, acompañé durante varios meses a Rubén y a los vecinos que conformaron la Junta. Vecinos que además de gestionar demandas, intervinieron en la elaboración de un mapa del delito y en la firma de convenios gubernamentales (Vittorelli, 2018). Rubén se transformó a lo largo de estos años en un interlocutor clave. A través de él conocí a diversos funcionarios y vecinos dedicados a la participación ciudadana.

de prevención con agentes policiales en su barrio. Fue progresivamente construyendo un lugar dentro y con el estado (Manzano, 2013). Su posición como representante de vecinos (de un colectivo) le permitió desplegar y establecer vínculos estratégicos y cotidianos con agentes estatales, y a partir de allí modificar su situación¹². Dentro del Consejo Barrial era el encargado de tomar nota de las propuestas vecinales, tramitar reclamos; también era quien explicaba dónde y cómo reclamar, en qué situación se encontraban esos reclamos. Además de organizar las *asambleas*, estaba presente en la cotidianeidad del barrio, visitaba instituciones y casas particulares. Conciliaba cuando se presentaba un conflicto. Su rol consistía en mediar entre el gobierno y los vecinos; otras veces como *representante* de los vecinos y el Estado y como encargado de *golpear las puertas*. Así, diferenciaba su lugar dentro y fuera del Consejo, en relación a otros funcionarios, al señalar que *otros funcionarios* eran los que tenían el poder de resolver los problemas que apremiaban a los vecinos, en ellos depositaba la tarea y el interés político de hacerlo como la posibilidad de agilizar los trámites burocráticos.

Los funcionarios que participaban alentaban la participación vecinal desde un “saber de la experiencia” (Annunziata, 2013b), bajo los argumentos que: *nadie conoce mejor las problemáticas del barrio que los vecinos que viven en él*. Pedro y Mario se referían a ellos como *los verdaderos expertos del barrio*, en ellos depositaban saberes situados sobre delitos y situaciones de violencias. Por otro lado, en todas las instancias de las que participé se priorizaba el reclamo del vecino/a, los que asistían regularmente a las *asambleas* guiaban y atesoraban el uso de la palabra, así como de determinados conocimientos en torno a las administraciones públicas. Entre ellos había miembros más o menos estables, y vecinos que asistían cuando algo les ocurría en palabras de Mabel: *vecinos estables y vecinos de paso*. A su vez, algunos/as vecinos/as formaban parte e intervenían paralelamente de otras estructuras vecinales (centro vecinal, asociación-comisión barrial).¹³ De alguna forma la presencia y persistencia garantizaba la gestión de los reclamos, aunque no los tiempos de resolución. Allí otras variables entraban en juego.

En este punto, es interesante problematizar las categorías de *ciudadanos* y *vecinos*. Quienes referencian a la ciudadanía son más bien los documentos legislativos y los programas de gobierno. Se trata de una categoría ligada a las condiciones materiales de la democracia y a cierta idea de estado constituyente. Mientras que, la categoría *vecino/a* queda circunscripta al uso cotidiano de funcionarios y profesionales. En este caso se trata de una adscripción identitaria construida en relación a un territorio, *buenas costumbres*, y con cierto halo apolítico que oculta otras referencias ligadas a la militancia o participación política. En el caso estudiado, la noción de *vecino proactivo* no sólo delimitaba el universo social (se espera que quienes participen no pertenezcan a partidos políticos), reglamentaba comportamientos y actitudes morales para con el barrio en torno a la convivencia, solidaridad. Algunas de ellas normativizadas en textos jurídicos como “derechos y obligaciones”, y otras ligadas a modos

12 A fines del año 2015 fue contratado por la provincia para desempeñar tareas dentro de la Secretaría de Participación Ciudadana, a principios de 2016 comenzó a formar parte del equipo técnico y su actividad comenzó cuando lo designaron como promotor del Consejo estudiado y otros dos más, es decir como coordinador de la zona sur de la ciudad.

13 Estas instituciones previas fueron fundamentales para conformar el Consejo Barrial de zona sur y la inclusión de los cuatro barrios en la estructura del consejo.

más cotidianos y menos formales de auto regularse o ajustarse entre sí como residentes de un mismo barrio. Estas podían ser definidas desde una individualidad, por ejemplo: asistir a las asambleas del consejo, denunciar un hecho de corrupción o delito, estar atentos a los movimientos del barrio y avisar por el grupo de WhatsApp¹⁴; o colectivamente, cómo organizar el Día del Niño en la plaza, recolectar útiles escolares o alimentos para los comedores, pintar la escuela.

Durante los primeros meses de funcionamiento del Consejo, el *equipo técnico* presentó dos proyectos urbanísticos, planificados desde el paradigma de la prevención situacional, con el objetivo de transformar la situación de los barrios. Se organizaron dos jornadas con los vecinos. A través de una dinámica lúdica, éstos participaron definiendo los proyectos *Ruta segura* y el *Taller participativo de sueños*. Los relevamientos físicos y estructurales estuvieron a cargo de los arquitectos, mientras que los vecinos debieron aportar datos sociales y cotidianos relacionados con el día a día de los barrios. El proyecto de *Ruta Segura* consistía en la transformación y *puesta en valor* de un tramo del *cuadrante*, cambio de luminarias led, embellecimiento de calzada con nuevos árboles y plantas. Así, vecinos y arquitectos establecieron que la *Ruta Segura* debía ser el tramo principal de los cuatro barrios: avenidas concatenadas por donde circulaba el único colectivo que los atravesaba, donde se encontraban las principales instituciones escolares, el centro de salud, el Parque Educativo de Zona sur, un pequeño polo industrial y una sucursal de una importante fábrica de autos. Descartaron otros recorridos e ingresos a los barrios porque, según los vecinos, no estaban en condiciones y eran más *peligrosos*, sus calles eran de tierra y pocas cuadras estaban bien iluminadas.

Por otro lado, el *Taller de sueños* consistió en la elaboración de un diagnóstico de peligrosidades, alertas y *cosas lindas* del *cuadrante*. A partir de este diagnóstico, los profesionales elaborarían dos proyectos comunitarios. Los vecinos estuvieron a cargo de la primera etapa, debieron identificar en un mapa del *cuadrante* puntos rojos, amarillos y verdes. En el caso de los rojos, el criterio estuvo ceñido de antemano desde la asociación *peligro y delito*. De esta manera, los lugares identificados individualmente fueron las paradas del colectivo, esquinas oscuras e intersecciones de calles mal iluminadas donde vecinas habían sufrido arrebatos. Los puntos amarillos, referenciaron lugares *en alerta*: baldíos y descampados abandonados con mucha vegetación. Estos espacios fueron construidos como conflictivos y atemorizantes, aunque no a la misma altura de los rojos ya que podían ser intervenidos. Finalmente, con el color verde debían colorear zonas *lindas* del *cuadrante*. La definición de estos lugares quedó ligada a los espacios verdes y comunitarios: plazas y parques.

Meses después, las profesiones presentaron un Power Point con el proyecto urbanístico. A través del juego de imágenes “antes y después” mostraron dos sectores del *cuadrante* a intervenir. El primero de ellos, un baldío utilizado como basural, ubicado en un sector cerca de las vías del tren

14 La modalidad “grupos” habilitada por esta aplicación telefónica entre vecinos organizados por barrio o cuadra se ha generalizado. Por otro lado, el Consejo Barrial cuenta también con un grupo de WhatsApp del que participan algunos vecinos, Rubén, el comisario y jefe del Comando de Acción Preventiva, la Policía Barrial y funcionarios con la función de comunicarse movimientos y ruidos sospechosos. Queda pendiente para futuros trabajos analizar cómo se construye participación ciudadana desde estas aplicaciones y modalidades online, principalmente en el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por COVID-19.

que separa Residencial de Los Sauces; y, segundo una esquina de pocos metros cuadrados ubicada en el centro del asentamiento Comunidad. En ambos espacios planificaron construir *corredores verdes*, con juegos para niños. La presentación del segundo proyecto fue interrumpida por el Sr. Fernández, vecino de 30 años de Santa Ana y dueño de una pequeña fábrica metalúrgica: *¿ustedes saben a quién pertenecen esos lotes de Comunidad? Qué lástima que no estén las vecinas para que cuenten su historia. En esos lotes hay un conflicto tripartito*. Apoyado en los mismos argumentos, el cura párroco manifestó: *me extraña que desconozcan esta situación, además ahí están construyendo un salón de usos múltiples con mucho esfuerzo*. Norma, vecina, comentó que no se había sentido identificada con el proyecto, que las obras más que embellecer el barrio debían solucionar los problemas *más graves* como el desnivel de las calles de barrio Residencial que se inundaban cada vez que llovía. Por último, Ivonne, una referente barrial de Los Sauces, reclamó el cambio de luminarias de las primeras cuadras y un mayor control policial ya que los focos eran rotos adrede por los jóvenes. La esquina se configuraba para esta vecina como una “alteridad amenazante” (Reguillo, 2008) que ponía en riesgo su seguridad y la de su familia.

Los conflictos y tensiones desatados por la fallida lectura que los profesionales habían hecho de las *prioridades vecinales*, entre quienes estaban “dentro” (los vecinos, el barrio) y quienes “fuera” (los profesionales), los “profanos” (Frederic, 2017), repercutieron en los ánimos y las ganas de participar de los vecinos. El proyecto urbanístico apuntaba a “recuperar” baldíos y *espacios conflictivos* como parte de las herramientas disponibles para realizar prevención situacional. A su vez, de trasfondo operaba en los profesionales la relación “seguridad”-*narcotráfico*, expuesta en las *asambleas* por aquellos policías que participaban. Estos se encargaron alguna vez de *pasar parte* de hechos concretos (delitos) acontecidos en el *cuadrante*, y que por las redes vecinales habían trascendido. La incertidumbre de los vecinos se manifestó en frases como: *¿para qué estamos aquí? ¿sirve de algo todo esto? ¿Cuál es el grado de inferencia que tenemos realmente como consejo?* Sin embargo, fue en la combinación de saberes (técnico-experiencias) y posiciones (profesionales-vecinos) que los vecinos lograron encausar sus demandas y reclamos. En este sentido, la pretensión de explicar y plantear la “(in)seguridad” en términos de problemáticas estructurales (del espacio urbano) comprendía cierta demarcación de clase sobre marcos interpretativos legitimados dentro del mismo estado (Bermúdez, 2014).

El problema del basural en Comunidad, la poda de árboles y alumbrado fueron, a lo largo de mi instancia de campo, los reclamos mayoritariamente movilizadas y tratados en el Consejo. Fueron aquellos asentados una y otra vez en el libro de actas que llevaba Rubén. Asimismo, fueron los que consiguieron respuesta y resolución gubernamental. Son también, parte de la agenda que los vecinos reactualizan mes a mes, año a año. Estas problemáticas clasificadas como parte del “problema de la seguridad” fueron delimitando fronteras y jerarquizaciones simbólicas y morales dentro del Consejo, entre quienes participaban. En efecto, determinados vecinos y vecinas detentaban la clasificación de *referentes barriales* y *vecinos proactivos* entre ellos/as, Gerardo, Alejandra e Ivonne. A Gerardo me lo presentó Rubén durante la jornada inaugural del Plan Integral desarrollada en la universidad provincial en mayo de 2016. Mientras que a Alejandra e Ivonne las conocí en el trascurso de mi trabajo de campo en las *asambleas*. Me detendré a continuación, en algunos

aspectos de sus trayectorias como *referentes barriales*, centralmente me interesa examinar cómo las primeras acciones ligadas a determinadas emociones fueron configurando procesualmente modos de participar y relacionarse con los estados para gestionar necesidades y problemáticas.

¿Por qué participar? Primeras acciones: hacer algo por el barrio.

Gerardo se acercó por primera vez a una reunión del Presupuesto Participativo Municipal con la necesidad de plantear un problema que había en la esquina de su manzana: un caño roto de agua inundaba su calle. Frente a la falta de respuesta de la empresa encargada, decidió juntar firmas entre los vecinos de su cuadra y presentó un informe con fotos a la municipalidad. Había nacido en el barrio Residencial, pero durante su adolescencia su familia se había mudado. Tiempo después, volvió al barrio con su esposa. En sus términos el barrio ya no era el mismo: había crecido demográficamente y desmejorado estructuralmente, los servicios estaban saturados. La situación particular del caño roto lo había movilizad, pero sobre todo lo estimulaba una vergüenza fundada en la añoranza de un pasado mejor:

Tuve un cargo de conciencia porque vengo con mi familia, porque me casé y vine con mi esposa y le voy a ofrecer algo peor a lo que yo disfruté durante mucho tiempo. Sentía que debía ponerme a trabajar por el barrio para darle lo mejor a sus hijos (Gerardo, 28/03/2017).

En esta reunión no encontró representantes del centro vecinal (CV) de su barrio, supo por los vecinos presentes que el CV estaba intervenido por un grupo, que, desde su punto de vista, lo administraba con fines políticos. La comisión había sido impuesta tras una selección política por el municipio y no a través de una asamblea barrial o de un proceso democrático. Frente a ello, y junto a varios vecinos decidieron regularizar la situación del CV conformando una lista vecinal. En los meses siguientes armaron una Comisión Directiva, una plataforma política, se presentaron a elecciones y las ganaron. Gerardo se constituyó como el presidente del CV y su objetivo era ganarse la confianza de los vecinos, ya que la administración anterior *había descuidado los intereses del barrio, así como consolidar una genuina representación barrial, es decir conformar un grupo de vecinos comprometidos con la participación vecinal*. Gerardo vivenciaba la participación vecinal como un modo de compromiso activo con el barrio, que debía manifestarse en intercambios recíprocos *solidarios, nobles*. Estos valores morales, además de construir una pertenencia, capitalizaban un verdadero trabajo social en pos de desarticular la idea de la política como *contaminante* del interés vecinal. Su construcción como *referente barrial* se relacionaba con una lectura desde un hacer gestión, anclada en su rol de presidente, a la vez como *vecino proactivo*. En su rutina diaria, además de gestionar reclamos y organizar actividades en un cronograma apretado, se encargaba de invitar y convocar a nuevos/as *vecinos/as proactivos*, ya que entendía que de esta forma estos podían tomar conciencia de la realidad que los atravesaba.

Alejandra entendió desde un primer momento que debía participar, aunque me confesó durante la entrevista (varios meses y *asambleas* después)

que para ella *era más de lo mismo*. Ale, es vecina del barrio Comunidad y su principal preocupación, al igual que la de varios de sus vecinos, era la problemática de la tierra. Los terrenos en los que se encuentra su barrio fueron tomados luego de la crisis del año 2001, por un grupo de familias entre las que se encontraba la madre de Alejandra: *la necesidad de tierras era muy grande y grave*. Años previos a la crisis, Alejandra vivía cerca de Comunidad, se mudó a estos terrenos cuando quedó embarazada y se divorció de su marido. Construyó su casa en el terreno de su madre, y a la par de ella confeccionó los primeros reclamos concernientes a obtener los servicios básicos y las escrituras de los terrenos. Estos reclamos le fueron negados repetidas veces por el carácter ilegal de la *toma* y por su lugar de *usurpadores*. En este contexto, inició junto a un grupo pequeño de vecinos un trámite para conseguir el servicio de electricidad, directamente con la empresa encargada. El grupo siguió de cerca el expediente, y durante el año 2005 asistieron mensualmente a las oficinas de esta empresa demandando el servicio, ya que el invierno se acercaba y no querían sufrir el frío que venían sufriendo año a año. Tras no conseguir respuesta decidieron realizar un corte de ruta.

El corte de ruta dio sus resultados, lograron que la empresa les instalara el servicio. Alejandra recuerda este episodio, que me fue narrado también a través de fotografías, con mucho orgullo: *esta obra fue el gran logro del barrio, una obra que además de mejorar uno de los servicios ausentes nos unió como barrio, los vecinos se conocieron entre sí y dejaron de estar metidos para adentro* (Alejandra, 19/08/2016). A partir de este momento, entendió que si querían mejorar su situación debían conseguir contactos, aliados, formarse como *referentes barriales* y aprehender el lenguaje burocrático. Su mayor preocupación sobrevino cuando el gobernador De la Sota lanzó el programa Ciudades Barrios, donde el peligro de desalojo se volvió inminente. El grupo de mujeres que acompañaban a Alejandra en aquel momento conformaron una Asociación Civil y, uniendo esfuerzos con una ONG cordobesa que se dedica a brindar asistencia en este tipo de casos, decidieron solicitar al gobierno provincial una Ley de Expropiación.

A través de la problemática de la tierra, Alejandra se consolidó como *referente barrial* dentro de su barrio. Todos/as la conocían y sabían que ella luchaba por la tierra. Además, era quién contactaba a los funcionarios, tocaba las puertas en las dependencias públicas, llamaba a las empresas públicas si se había caído un poste de luz, organizaba las reuniones de la Asociación Civil en su casa. Esa *necesidad del barrio* que luego devino en un *amor por el barrio* le había permitido transformar sus intereses individuales y personales en objetivos colectivos y compartidos. Su posicionamiento frente a los temas que la movilizaban a participar se vinculaba con situaciones vividas, desigualdades padecidas por ser mujer y pertenecer a un barrio humilde que en repetidas ocasiones era señalado como el territorio más peligroso del *cuadrante* por su condición de asentamiento ilegal, las características de las viviendas (casas fabricadas con adobe y cemento, chapas y ladrillos block) como por la condición de extranjería de sus residentes. Esta generalización daba sentido a las categorizaciones que el resto de los vecinos del *cuadrante* tenía acerca de la "seguridad", como de la visión que la Policía tenía de estos *territorios impenetrables*. Por otro lado, tal generalización se sustentaba en casos particulares, en sujetos concretos residentes del barrio que delinquían.

Su historia se asemeja a la trayectoria de Ivonne. Ella también había migrado por cuestiones laborales de su barrio hacia otra zona de la ciudad y había vuelto años después. Decidió volver a su barrio cuando formó pareja y tuvo hijos, ya que su mamá continuaba en el barrio y le ayudaría con la crianza de los niños. Ivonne tiene 35 años y tres niños pequeños y es dueña de un kiosco ubicado en su misma casa. Su barrio había conformado la comisión vecinal hacía muy poco tiempo por dos cuestiones. La primera, porque el barrio quería acceder a una serie de ayudas sociales para mejorar las condiciones estructurales en las que se encontraba y para ello debían contar con una organización barrial a través de la cual *hacer pasar la ayuda*. En segundo lugar, para incorporarse a la estructura del Consejo Barrial y con él conseguir mejoras. Su barrio, a diferencia de Residencial, era un barrio pequeño conformado por 5 pasajes cuyos orígenes cooperativistas se remontaban a la instalación de la empresa Renault. Algunos de sus residentes actuales siguen trabajando en la empresa y son parte de las familias fundadoras del barrio, mientras que otras familias son migrantes de países limítrofes.

Las emociones de desilusión y tristeza que Ivonne movilizó para argumentar su *estar allí* (durante las *asambleas* y al momento de la entrevista) fueron expresadas y narradas desde situaciones concretas: en su desarraigo y su vuelta al barrio, en el abandono estatal que entendía como la falta de oportunidades que se le daban al barrio, el estigma de vivir en un barrio pobre y marginal, entre otras cosas. Por otro lado, la movilizaba el miedo y la bronca de *ser olvidados* una y otra vez en los márgenes de la ciudad, con precarios servicios públicos y altos índices de inseguridad. Si bien el “problema de la seguridad” (los delitos en su zona) era el argumento que los había impulsado como comisión barrial a participar del Consejo, Ivonne entendía que su barrio debía *ser tenido en cuenta* y por esta vía conseguir diversos subsidios y ayudas económicas.

En el Consejo, esta falta de confianza y malestar se manifestaba en frases como *no nos entienden o no nos escuchan*. El fastidio cuando las respuestas y soluciones no llegaban, o cuando las particularidades eran postergadas y relegadas a un segundo o tercer plano por la administración gubernamental (bien porque los funcionarios o los arquitectos tenían en mente el desarrollo de otro proyecto, o porque flaqueaban al momento de intentar ellos mismos establecer prioridades en el amplio abanico de problemáticas) y así dilataban, ante todo, los tiempos de resolución en una labor cotidiana de normalización de la espera. Y aquí era cuando Rubén ensayaba explicaciones diferenciando que los *tiempos vecinales* no eran tiempos políticos o burocráticos. A raíz de la interacción entre vecinos y tiempos burocráticos se generaban expectativas futuras que, siguiendo a Auyero “además socializa a los ciudadanos a tener expectativas acerca de los servicios del gobierno y de acceder a un lugar en la comunidad política” (Auyero, 2013, p.22). Un lugar, que se define en la espera como “modo que (re)crea la subordinación (...) que produce incertidumbre y arbitrariedad” (Auyero, 2013, p.36-37). Los vecinos que participaban del consejo mantenían al mismo tiempo relaciones con sus otros espacios de participación ciudadana, como una estrategia para encausar sus demandas. Esto les permitía en palabras de Alejandra: *sobrevivir con los estados y ser autónomos, iban y venían* de un espacio al otro con sus reclamos, carpetas y notas.

Podemos observar a través de estas tres historias que la decisión de involucrarse y participar del universo del *vecinalismo* estuvo guiada por

una clara intención de mejorar el barrio pero que se articuló con emociones concretas que ellos/as movilizaron, no sólo en la búsqueda de una justificación racional de sus acciones, sino como parte integral de esa decisión. En este sentido, la emoción aparece simultáneamente: *hacer algo por el barrio* implicaba movilizar recursos en pos de satisfacer una demanda colectiva y solidaria (moral), aunque al mismo tiempo encubría ciertas incomodidades individuales. La relación entre los hechos que tejen las tres trayectorias permite reflexionar sobre el abanico de emociones y valores que impulsan a la participación vecinal, que lejos de quedar circunscriptos al “miedo al crimen”, se relacionan con otros acontecimientos de la vida social. El caño roto, el riesgo de que la política se volviera a entrometer en el CV; la necesidad de acceder a ayudas sociales como el problema de la tierra y el desalojo, fueron parte de esos acontecimientos recuperados y compartidos conmigo. No obstante, estos acontecimientos por sí solos no hubiesen bastado para incentivar el involucramiento, hizo falta que se combinaran con determinadas emociones como la vergüenza, la bronca y el dolor. Por último, la empatía que estos vecinos construyeron en torno al barrio como un lugar nos permite comprender en clave analítica a lo espacial, no sólo como una configuración territorial, sino también como parte de la explicación que construyeron en torno a la participación.

Sobrevivir con los estados: consideraciones finales

A través de examinar algunos aspectos característicos de los *Consejos Barriales*, de su dinámica y otras instancias de definición de la agenda securitaria, pretendí reflexionar sobre los modos y roles adoptados y disputados por la ciudadanía dentro del esquema de seguridad cordobés. En especial, he buscado problematizar los sentidos y modos de participar que vecinos y vecinas movilizados por la (in)seguridad construyen y producen en torno a la institución participativa del Consejo. Modos de participar que advertí no se reducen a las actividades del Consejo, sino que lo desbordan ya que, como vimos, se trata de saberes históricos y de vivencias colectivas ligadas emocionalmente con procesos familiares y experiencias en torno al habitar el barrio. Asimismo, podemos reconocer en estos modos de participar vecinales diferentes usos sociales y políticos del problema de la *seguridad ciudadana*.

Los vecinos y vecinas construyeron los reclamos movilizando emociones como el temor, la bronca, el dolor; también a partir de sus historias de vida y experiencias relacionadas con la vergüenza, el desamparo y con ciertas circunstancias en las que se habían sentido *abandonados por el estado*. El ejercicio narrativo y las exposiciones de sí (Fassin, 2003) que estos vecinos realizaron sobre la “(in)seguridad” y los servicios públicos significó una estrategia analítica de insertar dichos reclamos en modos performáticos cambiantes, es decir, en modalidades de ser-hacer ciudadanos: en tanto vecinos se identificaban como *contribuyentes* (de impuestos) y *sujetos* de derechos, algunos reconocidos constitucionalmente (como por ejemplo, a tener una vivienda digna, a vivir en un ambiente no contaminado) y otros socialmente, como a *transitar por la calle sin romper el auto*. Estos posicionamientos se relacionan con las concepciones de “ciudadanías particularistas” (Hathazy, 2014) que circulan y coexisten al interior de las políticas de *seguridad ciudadana* del gobierno de Córdoba fundadas en la amplificación del mercado, la precarización del trabajo y la retirada de la protección social del estado (en general), no sólo contribuye a la atomización de la sociedad, sino que también

legítima nuevas configuraciones urbanas y sociales. En efecto, se vincula con un modelo de “ciudadanía patrimonialista y de usuario”, que tiene por objeto la protección de bienes y de ciudadanos propietarios integrados al mercado; y paralelamente, tiene que ver con la mirada que los funcionarios ejecutores de esta política tienen de estos barrios: vulnerables y *rojos*.

Por otro lado, es interesante observar cómo las trayectorias vecinales de Gerardo, Ivonne y Alejandra se fueron combinando procesualmente con aprendizajes colectivos, y cómo el mismo estado fue permeando y sedimentando esos procesos, esas experiencias y emociones concretas. Podemos observar en sus modos de vincularse con el estado a lo largo de sus vidas y desde diferentes demandas un movimiento dialéctico en la medida de que sus acciones políticas son expresadas desde y contra el estado (Manzano, 2013). Sus reclamos *van y vienen* desde sus espacios de participación barriales al debate del Consejo Barrial, movimiento estratégico que se combina con otras acciones más dispersas y fragmentarias (Lagos y Calla, 2007) pero igual de potentes. A partir de estas interacciones, que Orther (2016) entiende como ambigüedades y ambivalencias propias de las intrincadas redes que dominados y dominantes establecen entre sí, es posible apreciar las relaciones de consenso y resistencia que estos vecinos establecen con los funcionarios, así como con las agendas políticas en la búsqueda de demandar y luchar por sus necesidades. Es en la formulación y la representación de estos proyectos vecinales de intereses morales (Balbi, 2015) que los/as vecinos/as se convierten y transforman en lo que son y que sostienen o transforman su universo social y cultural. *Hacer algo por el barrio* además de dar cuenta del compromiso, expectativas materiales y sentimientos morales sobre el barrio, y sobre lo colectivo, también repone el “placer del hacer” cotidiano (Quirós, 2008).

Sobrevivir con los estados es una idea que nos permite vincular las biografías individuales de Alejandra, Ivonne y Gerardo con una heterogeneidad de procesos burocráticos, gubernamentales e institucionales específicos, en este caso, del *vecinalismo* y comprender cómo estas historias o primeras acciones se transformaron en proyectos colectivos. Esta frase y posicionamiento también nos invita a problematizar sobre la relación (tensa) entre estado-sociedad, y en la agencia que esta relación posee en la producción de determinadas relaciones de poder, de modos de subjetivación y sujeción (Foucault, 1988). Tales modos, en este caso, acentúan la aparente distancia que separa a los/as vecinos/as del estado o los estados y perpetúan una serie de disposiciones, entre ellas la espera, el rechazo, el desamparo, la participación, entre otras.

Esta aparente distancia no se conjura como consecuencia de la ubicación de estos barrios en zonas marginales y periféricas de la ciudad. En otras palabras, su condición geográfica no explica por sí sola la exclusión o el olvido que denuncian estos/as vecinos/as. Esta distancia se inscribe en una relación de poder entre dominantes y dominados. Estos sitios, que lejos de ser meramente territoriales, son también espacios de práctica donde la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades locales, con el fin de asegurar la supervivencia política y economía (Das y Poole, 2008).

De alguna forma garantizando su *autonomía*, aunque más fuera que por dentro de los marcos estatales, Alejandra entendía que podía *sobrevivir a los estados*. Así como sobrellevar el hecho de *que los tiempos burocráticos no son los tiempos nuestros*. En su formación como referentes, tanto Ivonne como Alejandra

habían construido un “saber hacer” con los funcionarios y eso les permitía no sólo moverse con cierta “cintura”, sino sobre todo disputar su lugar de mujer-pobre y de subordinación en su rol de *vecina ignorante* en el que fueron colocadas varias veces por los agentes del estado que visitan una y otra vez los barrios. Las relaciones que establecieron con agentes estatales concretos se transformaron en parte de una trama de “personalización” (Manzano, 2013) con el estado. Podemos asimismo observar que en la elaboración de las demandas se jugaba un saber práctico agenciado por la propia acción política, reactualizadas en el curso de los distintos reclamos.

Esta forma institucionalizada de participación y legitimación democrática (Annunziata, 2013a) centrada en la gestión de reclamos y soluciones a los problemas barriales, puede ser considerada como una práctica política de gestión gubernamental y vecinal de los conflictos donde intervienen diversas modalidades administrativas del estado. Se trata también de un espacio donde se produce ciudadanía, que además de estar dirigido hacia el estado, encuentra en él la cogestión de derechos, en ciertas condiciones de reclamos y demandas. La política de seguridad actúa como motor y alimento de la participación, aunque al mismo tiempo la condiciona al asociarla a ciertas regulaciones políticas y al intento de producir “desde arriba” gobernabilidad social (Vommaro y Salomone, 2017). Así, la reemergencia del discurso de la *participación ciudadana* luego de la “crisis institucional-policial” se concentró en construir legitimidad a través de la “proximidad”, apelando al valor moral de la proximidad como vehículo entre vecinos y uniformados (Frederic, 2018).

Por último, la intención de afianzar relaciones con los vecinos, así como estrechar lazos de confianza que les permitieran construir una *legitimidad democrática* consolidaron identificaciones entre los funcionarios. Tanto a través del rol social ocupado por Rubén, como a través del lugar en que se colocaban algunos de los funcionarios provinciales (Mario, Pedro) de cercanía/lejanía (esto es más como *agente estatal* que como un vecino más) puede reconocerse en ellos/ellas una forma incorporada de estas formas de gestión estatal. Pero, sobre todo, su función de intervención en tanto *agentes de estado* sujetaba y subjetivaba su posición dentro del Consejo y en las actividades. Esto puede ser observado en la figura de *experto* durante el *Taller de sueños* y el de *Ruta Segura*.

Estas consideraciones buscan prologar el camino que ciertos teóricos y ciertas investigaciones etnográficas han planteado en torno al estudio del estado y la política. Me refiero a los trabajos inspiradores de Philip Abrams (1977), Sousa Lima y Castro (2008), Lagos y Calla (2007), Das y Poole (2008), Quirós (2008), Manzano (2013), Abélès y Badaró (2015), Bermúdez (2017), entre otros. Tales trabajos proponen un desplazamiento del abordaje del estado en tanto entidad omnipresente, fija, coherente y abstracta para dar cuenta, por un lado, de los procesos históricos y culturales que establecen qué prácticas son definidas como estatales; y, por otro lado, de la dimensión cotidiana y de la pequeña burocracia. Estos posicionamientos permiten disgregar y problematizar al estado desde agentes e instituciones; y jerarquizar el lugar que disputan cotidianamente las “personas de a pie” en tanto productores de políticas públicas y no simplemente destinatarios.

Bibliografía

- Abélès, M. y Badaró, M. (2015) *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Abrams, P. (1977) Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. *Journal of Historical Sociology* vol 1 n°1. Pp. 58-89.
- Annunziata, R. (2013a) Democratizar la ciudad. Los presupuestos participativos en Rosario y Morón. *Revista Nueva Sociedad* n°243, enero-febrero. Pp. 119-130.
- Annunziata, R. (2013b) Una propuesta de clasificación de los dispositivos participativos en Argentina. *Revista PostData* 18, n°2 octubre. Pp. 247-280.
- Auyero, J. (2013) *Pacientes del estado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.
- Avritzer, L. (2015) *Los desafíos de la participación en América Latina*, Buenos Aires: Prometeo.
- Bachrach, P. (1973) Capítulo 7 en: *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Balbi, F. y Boivin, M. (2008) La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de antropología Social* n°27. pp. 7-17. UBA.
- Balbi, F. A. (2015) Creatividad social y procesos de producción social: hacia una perspectiva etnográfica. *Publicar- año XIII n° XVIII- junio de 2015*. Pp.9-29. ISSN: 0327-6627.
- Bermúdez, N. y Previtali, M. (Ed.) (2014) *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bermúdez, N. (2014) Moralidades de la inseguridad: entramados locales y principios de adhesión política en casos de muertes violentas en N. Bermúdez y M.E Previtali *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba* (pp.105-126). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bermúdez, N. (2018) Entre la escasez y los excesos: muerte, parentesco y política en los sectores populares. *Avá 30- dossier lecturas sobre la Muerte y el Morir desde disciplinas convergentes*. Pp. 61-79
- Bernard, M. (2015) La democracia en audiencia revisada, en Annunziata Rocío (comp.): *Hacia una mutación de la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cabus, G. (2014) *Córdoba no duerme*. Argentina: Producción Marina Carmona y Gabriela Cabus.
- Carbajo, M. (2016) *La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de las políticas de seguridad y modelo tradicional de policía (2003-2013)*. Tesis de posgrado, maestría en Ciencias Sociales Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, UNC. Córdoba. Disponible: <https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/02%20carbajo%20SANS.pdf>
- Das, V. y Poole, D. (2008) El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Revista académica de relaciones internacionales* n°8. GERI-UAM.
- Fassin, D. (2017) Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y migrantes en Francia. *Cuadernos de Antropología social* n°17. (Traducción Paula Vázquez).

Fernández Álvarez, M.I; Gaztañaga, J.; Quirós, J. (2017) La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LXII, núm. 231, septiembre-diciembre. Pp. 277-304 Ferreyra, N. (2014) *La hora del lobo*. Córdoba (Argentina): Producción Ana Lucía Frau.

Frederic, S. (2017) *Buenos vecinos, malos políticos: moralidades y política en Buenos Aires*. Recuperado de: www.teseopress.com

Frederic, S. (2018) La politización del trabajo policial en Buenos Aires. Gendarmes y policías locales frente al policiamiento de proximidad. *Trabajo y sociedad*, n°31 invierno, pp.33-51. ISSN: 1514-6871

Foucault, M. (1988) "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50 n°3, pp. 3-20.

Foucault, M. (1999) "La gubernamentalidad". En: *Estética, ética y hermenéutica*. Pp. 175-198. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población: Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gupta, A. (2015) "Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginario" en *Antropología del estado*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Hathazy, P. (2014) "Inseguridades interpeladas: políticas contra el crimen y las ciudadanías en la Córdoba neoliberal". En N. Bermúdez; M. Previtali (Ed.) *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba*. (pp. 27-55).

Lagos, M. y Calla, P. (2007) "El estado como mensaje de dominación" En: Lagos, M. L. y P. Calla (comps.), op. cit.

Ley 10.437. Modificación de la ley sobre Seguridad Pública y Ciudadana provincial. Córdoba, 16 de marzo de 2017. Boletín oficial.

Ley 9.235. Ley de Seguridad Pública para la Provincia de Córdoba. Córdoba, lunes 16 de mayo de 2005. Boletín oficial.

Manzano, V. (2013) "Tramitar" y "Movilizar": etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina) en: *Papeles de trabajo n°25*, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural

Ortner, S. (2016) "La resistencia y el problema del rechazo etnográfico". En: *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*. (57-77). Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

Pateman, C. (1970) Capítulo 1. En: *Participación y Teoría Democrática*, Buenos Aires, Prometeo.

Quirós, J. (2011) *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.

Reguillo, R. (2008) Sociabilidad, inseguridad y miedos. Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Revista Alteridades 18*. Pp. 63-74.

Sousa Lima, A. C. (2002) "introdução. Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo". En: Souza Lima, A. C. (ed.) *Gestar e gerir. Estudos para uma antropología da administração pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume Dumará: Nucleo de Antropología da Política/UFRJ.

Sousa Lima, A. C. y Castro, J. P. (2008) "Política(s) Pública(s)". En: Pinho, O. y Sansone, L. (Ed.) *Raça novas perspectivas antropológicas*. 2da edicao. ABA

EDUFBA Salvador. Pp. 351-391.

Vittorelli, S. (2018) Firmas de acto-acuerdo. Performance estatal en la construcción del “problema de la seguridad” en la provincia de Córdoba. *Question 1(59)* e086. <https://doi.org/10.24215/16696581e086>

Vommaro, G. y Salomone, M. J. (2017) En el cielo y en la tierra. La producción de las ciencias sociales sobre ciudadanía, participación política e instituciones democráticas en Argentina en P. Collado, J.L Bonifacio y G. Vommaro (Comp.), *Estudios sobre ciudadanía, movilización y conflicto social en Argentina contemporánea* (pp.207-254). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Sofía María Vittorelli es licenciada en Antropología y, actualmente, doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba. Es becaria doctoral del CONICET e investigadora del Núcleo de Antropología de la Violencia, Muerte y Política del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR-CONICET-UNC). Ha publicado artículos con referato sobre el problema de la seguridad y la participación ciudadana. En la actualidad, investiga la relación entre el estado, los programas de seguridad y la participación vecinal en Córdoba.